



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: COMISION GENERAL
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE
DE 1997

SUMARIO:

CAPITULO:

I. INSTALACION DE LA COMISION GENERAL.

PLANTEAMIENTOS DE DIPUTADOS.

II. CONCLUSION DE LA COMISION GENERAL.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: COMISION GENERAL
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE
DE 1997

INDICE:

<u>CAPITULO:</u>	<u>PAGINA:</u>	
I	INSTALACION DE LA COMISION GENERAL	3
	INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS, PARA HACER DIFERENTES PLANTEAMIENTOS:	
	Carlos Prado Lara	3 - 7
	Jorge Montero Rodríguez	7 - 8
	Angel Coloma Romero	8 - 10
	Luis Serrano García	10 - 11
	José Rivadeneira Rivadeneira	11 - 12
	Segundo Barrera Argüello	12 - 14
	Hernán Castro Montenegro	14 - 15
	Jaime Torres Orellana	15 - 16
	Wilson Tapia Tamayo	16 - 17
	Carlos Vallejo López	17 - 20
	Lupe Ruis Chávez	20
	Freddy Benítez Donoso	20 - 22
	Patricio Velasco Orbe	22 - 25
	Rómulo Núñez Córdova	25 - 26
	Luis Macas Ambuludi	26 - 27
	Eduardo Donoso Pérez	27
	Odette Haboud de Salcedo	27 - 30
II	CONCLUSION DE LA COMISION GENERAL	30

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia de la H. Señorita Abogada ALEXANDRA VELA PUGA, Vicepresidenta del H. Congreso Nacional, se instala la Comisión General, siendo las diez horas cincuenta minutos de la mañana.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Fabrizzio Brito Morán y el Señor Doctor Jaime Davila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

HABOUD DE SALCEDO ODETTE	MARTINEZ DE VERDI DORA
AGUILAR POZO RAMIRO	MONTECE ROJAS PARMENIDES
APOLO BERRU HECTOR	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
BARRERA ARGUELLO SEGUNDO	MORENO QUEZADA FRANKLIN
BENITEZ DONOSO FREDDY	MORENO SOSA LENIN
BERMEO VILLARREAL CESAR	NOBOA LLERENA JORGE
CALVA PRECIADO ARTURO	NUÑEZ CORDOVA ROMULO
CASTRO MONTENEGRO HERNAN	OLAYA BALLESTEROS MANUEL
CEVALLOS DE CHAVEZ MONICA	ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO
CORDERO ACOSTA JOSE	PADILLA TORRES LIDER
CRUZ ANDRADE HUGO	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	PRADO LARA CARLOS
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS	PILATAXI LECHON CESAR
CHOLOQUINGA GUANOQUIZA FRANCISCO	PORTILLA ANDRADE MARIO
DONOSO PEREZ EDUARDO	PROAÑO MAYA MARCO
ESCOBAR GUERRA HERNAN	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE
ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA RUBEN
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	ROBAYO BUENAÑO GALO
FARFAN GONZALEZ OLMEDO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
FUERTES RIVERA JUAN MANUEL	ROMOLEROUX ARBOLEDA ARTURO
GARCIA CASTILLO HECTOR	RUIZ CHAVEZ LUPE
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO	QUELAL PAVON MARCO
JALIL SALMON FERNANDO	SACOTO JOSE VICENTE
LANDAZURI ROMO MARCO	SALAZAR VALLE JULIO
MACAS AMBULUDI LUIS	SAMANIEGO PONCE SEGUNDO

.../..

SANCHEZ LOPEZ GONZALO
 SAUD GALINDO MICHAEL
 SERRANO GARCIA LUIS
 TAPIA TAMAYO WILSON
 TOCTE TOCTE MELCHOR
 TORRES ORELLANA JAIME
 TOUMA BACILIO MARIO
 ULLOA CAMPOSANO GENARO

VACA ARGIA GILBERTO
 VALLEJO LOPEZ CARLOS
 VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN
 VELASCO ORBE PATRICIO
 VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 YAPUR AUAD FARID

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Aguilar Ramiro.- Apolo Héctor.- Barragán Ulises.- Barrera Bolívar: Presente.- Benítez Freddy: Presente.- Bermeo César.- Calva Arturo: Presente.- Castro Hernán: Presente.- Cevallos de Chávez Mónica: Presente.- Cordero José: Presente.- Coloma Angel.- Coello Jaime.- Cueva Pío.- Chiriboga Luis.- Choloquina Francisco.- Donoso Eduardo.- Escobar Hernán.- Espinoza Lourdes.- Estrella Freddy.- Estupiñán Ernesto: Presente.- Falconi Susana.- Farfán Olmedo.- Freire Ulbio.- Fuertes Juan.- García Héctor.- Gavilánez Estuardo.- Odette de Salcedo.- Jalil Fernando.- Landázuri Marco: Presente.- León Nelson.- Macas Luis: Presente.- Madera Fernando.- Martínez de Verdi Dora: Presente.- Mendoza Tito.- Merino Wilson.- Montecé Parménides: Presente.- Montero Jorge: Presente.- Noboa Jorge.- Moreno Lenin: Presente.- Moreno Franklin.- Núñez Rómulo: Presente.- Olaya Manuel.- Ordóñez Milton.- Pacheco Oswaldo.- Padilla Líder: Presente.- Pérez Alvaro.- Pilataxi César: Presente.- Portilla Mario.- Presente.- Prado Carlos: Presente.- Proaño Marco Antonio.- Quelal Marco Vinicio: Presente.- Quiñónez Orlando.- Rivadeneira José: Presente.- Rivadeneira Rubén: Presente.- Rodríguez Fernando.- Robayo Galo: Presente.- Rojas Rosendo.- Romero Isidro.- Romero Franco.- Romoleroux Arturo.- Ruiz Lupe: Presente.- Rupertí Emilio.- Samaniego Segundo: Presente.- Sacoto José: Presente.- Salazar Julio: Presente.- Sánchez Gonzalo: Presente.- Saud Michael.- Serrano Luis: Presente.- Tapia Wilson: Presente.- Tocte Melchor: Presente.- Torres Jaime: Presente.- Touma Mario: Pre-

.../..

.../..

sente.- Ulloa Genaro: Presente.- Vallejo Carlos.- Vásquez - Franklin.- Velasco Elmo.- Velastegui Holger.- Villacreses Luis: Presente.- Viteri Patricio.- Yapur Farid. Contestaron a la lista, señorita Presidenta, treinta y cuatro legisladores, y con el ingreso de los diputados: Apolo, Coloma, Farfán, Escobar, y usted, treinta y nueve legisladores en la Cámara.-----

- I -

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Treinta y nueve legisladores? Señores legisladores, no tenemos cuarenta y dos diputados para instalar la sesión.- Voy a instalar la Comisión General, de manera que los que deseen expresar algún tema importante lo puedan hacer, y esperamos haber si es que podemos instalar la sesión oficialmente una vez que tres diputados adicionales puedan bajar a ayudarnos con el quórum.- Está abierta la Comisión General.- Señor Secretario.- Diputado Prado.

EL H. PRADO LARA.- Muchísimas gracias, señorita Presidenta, compañeros legisladores: El país entero se encuentra seriamente preocupado por los efectos que ya se están sintiendo como consecuencia de la arremetida del fenómeno de El Niño. Señorita Presidenta, compañeros legisladores, desde todos los rincones del país las voces de protesta y de reclamo se dejan escuchar de manera incesante por la falta de recursos, por la falta de recursos para enfrentar esta grave y delicada emergencia. Sin lugar a dudas, que el organismo básico de la Defensa Civil del país, que en todos los sectores de la Patria tiene que hacerle frente en forma directa a esta emergencia que estamos ya viviendo, son los Cuerpos de Bomberos, que a excepción del de Quito, en todo el territorio nacional somos y constituimos el gran voluntariado ecuatoriano, señorita Presidenta, compañeros legisladores. Sin embargo de ello, de la falta de recursos de que tanto nos estamos quejando, debo de citar que desde los meses de enero y febrero en el Ministerio de Bienestar Social se encuentran en trámite de aprobación los presupuestos de todas las ins-

.../..

.../..

tituciones de todas las instituciones bomberiles del país, y que en forma lamentable estamos terminando ya el mes de septiembre, y los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador no han sido aprobados hasta la presente fecha por el señor Ministro. Y hay una diferencia sustancial, señorita Presidenta, colegas legisladores, entre los presupuestos de las instituciones bomberiles, de los años anteriores, y el presupuesto para el ejercicio económico del presente año. Y es que en el presente año los Cuerpos de Bomberos se han visto beneficiados, se han visto beneficiados notablemente en el incremento de sus ingresos, por el impuesto que se cobra vía planillas de consumo de energía eléctrica en todo el país. Y en los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos constan pues las partidas económicas necesarias para que aunque limitadamente cada una de estas instituciones en sus respectivas jurisdicciones puedan realizar la compra y adquisición de equipos menores para hacerle frente a esta emergencia, para la reparación del parque automotor muy viejo que tenemos en todo el país a nivel de los Cuerpos de Bomberos. Y no es justo, de ninguna manera, de que hayan transcurrido, hayan transcurrido nueve meses y que lamentablemente no se hayan aprobado los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador. Y esto qué significa? Esto significa, discúlpeme que siga utilizando el término "lamentable", que las instituciones bomberiles se han visto limitadas durante estos nueve meses única y exclusivamente a los gastos de pago de sueldos, a los gastos e combustibles y gastos menores en cuanto a mantenimiento y reparación se refiere, y de que hay muchas unidades del parque automotor bomberil en el país, que están inutilizados por cuanto no conocen hasta el momento si han existido o no modificaciones como las que se acostumbraban realizar en el Ministerio de Bienestar Social, en lo que se refiere a la aprobación, para la aprobación de los respectivos presupuestos. Por estas consideraciones, señorita Presidenta, colegas legisladores, solicito muy comedidamente a la Presidencia, se insista por favor ante el señor Ministro de Bienestar Social, a fin de que en brevedad posible, de manera urgente ya por fa

.../..

.../..

se aprueben los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos del país, y se los despache a las respectivas jurisdicciones para que puedan entrar en plena aplicación inmediatamente, porque es urgente la utilización de esos recursos que están congelados en los bancos del país. De otra parte, señorita Presidenta, colegas legisladores, no nos cansamos y no nos vamos a cansar nunca, y creo que tampoco ustedes lo van a hacer, cada vez que tengamos que referirnos necesaria e incondicionalmente a los problemas que estamos viviendo en la zona de frontera Suroccidental, limítrofe con el Perú. Hace algunas semanas en este mismo recinto solicitábamos en compañía de otros colegas legisladores, la presencia en este recinto parlamentario, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que explique al Congreso Nacional, para que explique a los legisladores que venimos desde los diferentes lugares de la geografía ecuatoriana, para conocimiento de los legisladores que pertenecemos a las provincias fronterizas, a las provincias orientales, acerca de la política binacional de nuestro país, especialmente con nuestro vecino del Sur. Y lo hacíamos, y ratificamos plenamente este criterio, lo hacemos plenamente preocupados por los acontecimientos que de manera permanente y constante se están dando ahí en el terreno de los hechos, en la misma zona limítrofe con el Perú. Denunciábamos hace algunas semanas, la realización de trabajos de amurallamiento del Río binacional Zarumilla, en forma unilateral por parte del Gobierno peruano. En forma unilateral para nosotros, porque hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial del Estado ecuatoriano, que nos diga pues que la Cancillería peruana ha informado al Gobierno Nacional, y que ha recibido el beneplácito del Estado ecuatoriano para la realización de esos trabajos de carácter unilateral en ambas márgenes del Río Zarumilla, cuando éste sale del territorio ecuatoriano e ingresa en el territorio peruano. Tratamiento que es indispensable de acuerdo a las normas de los tratados internacionales, sobre el uso de las aguas de los ríos binacionales. Situación que hasta el momento lamentablemente no se ha dado, y hoy tenemos, señorita Presidenta, colegas -

.../..

.../..

legisladores, que aparte de ratificarnos en esa denuncia, presentar una nueva demanda, una nueva denuncia que nos preocupa seriamente...-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Señor Diputado, tiene un minuto más.
EL H. PRADO LARA.- ... porque pone realmente en peligro la vida misma y la seguridad de los ecuatorianos que habitan en la zona baja de la población de Huaquillas. El Gobierno del Perú se encuentra realizando en forma unilateral trabajos ahora ya de amurallamiento del canal internacional, del canal internacional, a dos metros de la misma línea limítrofe que separa ambas naciones. Hace algunas semanas el señor Jefe de la Zona Militar de El Oro, públicamente manifestó que esos trabajos se los estaban realizando en común acuerdo, y de que el Estado ecuatoriano aprobaba, porque estos trabajos también beneficiaban a las poblaciones ecuatorianas, de la misma línea limítrofe. Es más, en algún pequeño lapsus el señor Jefe de la Zona Militar, habló de la existencia de un supuesto Río Bolsico, cuyo accidente geográfico nunca ha existido ni existirá ni existe en la zona de frontera. Ahí lo que existe es el Río Zarumilla, a treinta y ocho kilómetros del Río Tumbes, ya en territorio peruano, que es el Puyango nuestro, y a veinte y cinco kilómetros en territorio ecuatoriano, el Río Arenillas. No sabemos de dónde se inventaron lo del Río Bolsico. Pero el problema ahora es el siguiente: De que el amurallamiento del canal internacional pone en verdadero y real peligro a la zona baja de la población de Huaquillas. Y quién responde en este país?, quién da información de naturaleza alguna sobre la realización de estos trabajos a nivel unilateral? Se ha comunicado al Gobierno ecuatoriano sobre la realización de estos trabajos?, cuentan con la autorización respectiva la realización de estos trabajos de acuerdo a las normas del Derecho internacional? O se los realizan simplemente en una forma de hecho a como nos tiene acostumbrados tradicionalmente el vecino del Sur?...-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Su tiempo, señor Diputado, podría concluir su intervención?.....

EL H. PRADO LARA.- Concluyo, señorita Presidenta. Por las con

.../..

.../..

sideraciones expuestas, señorita Presidenta, una vez más insistimos, y no nos vamos a cansar, colegas legisladores, que se invite al señor Canciller de la República a que explique cuáles son las razones del beneplácito, si es que este se ha otorgado al vecino país para que realice trabajos de amurallamiento del Río binacional Zarumilla, de amurallamiento del canal internacional, en desmedro, en perjuicio y en real y serio peligro para los habitantes de la zona baja de la población de Huaquillas.- Muchísimas gracias, señorita Presidenta y colegas legisladores.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.- Diputado Jorge Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- Gracias, señorita Presidenta, señores legisladores, voy a ser concreto, señorita Presidenta. En días anteriores me permití convocar por intermedio del señor Presidente, al Ministro de Obras Públicas, para que nos explique sobre la situación vial de la Provincia de Loja, en la que también participaron colegas legisladores de la Provincia de Zamora, y el colega Legislador de la Provincia de Loja, Arturo Piedra, con la finalidad de que explique realmente la situación vial de la provincia, y cuáles han sido, son y serán las medidas a adoptarse para solventar este problema. Sin embargo el Ministro manifestó algunas puntualizaciones sobre las medidas adoptadas en la Provincia de Loja, lo que ahora la preocupación existe más por las mentiras de un Secretario de Estado, en lo que viene a mentirle, no a Jorge Montero, sino al Congreso Nacional y al país. Y un pillo, que lo manifestó públicamente, el Subsecretario de Obras Públicas, Anibal Nieto, quien viene manejándose desde hace muchos años atrás, de gobierno en gobierno, donde desaparece la irrisoria cantidad, dicen ellos, de apenas once millones trescientos mil dólares, señorita Presidenta. En tal virtud, vuelvo y reitero, señorita Presidenta, de que el día de hoy he presentado un oficio a Secretaría, y pido que se le dé curso para que se me entregue toda la documentación que el Ministro de Obras Públicas dijo que dejaba aquí en la Presidencia y en la Secretaría, y que también se me entregue copia de la cin-

.../..

.../..

ta magnetofónica por parte de Secretaría, y todos los documentos que cuentan en la presentación del Ministro de Obras Públicas en el seno de este Congreso Nacional. Y por ende yo manifiesto públicamente de que me comprometo a presentar el juicio político contra este Secretario de Estado que ha venido a mentirle al Congreso Nacional, que vino a mentirle al pueblo ecuatoriano y a la Provincia de Loja. Por otro lado, señorita Presidenta, el señor Presidente del Congreso, previa petición mía fijó día y hora para que se presente el Presidente del Tribunal Supremo Electoral, el 24 septiembre, para que explique con preguntas concretas, sobre la conformación de los Tribunales Provinciales Electorales del país. En tal virtud, el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, una hora antes, según se me informa en Secretaría, presentó un oficio en el que pedía que se le postergue la presencia de él en el Pleno del Congreso Nacional. A lo que, reitero, señorita Presidenta, que de conformidad con la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento, se vuelva a señalar por segunda oportunidad nuevo día y hora para que se presente el Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Pero que esto sea de conformidad con la ley antes indicada, y que definitivamente no pueda postergarse para que sea presentado en el Plenario de las Comisiones o en una de las Comisiones Legislativas Permanentes, sino en el Pleno del Congreso Nacional. Para ello quisiera que los dos oficios que han sido presentados en Secretaría del Congreso por parte mía, y con los derechos que me asiste como Legislador, señorita Presidenta, se dé el trámite correspondiente para que se me entregue la documentación que pedí, del Ministerio de Obras Públicas, y por otro lado se fije día y hora para que se presente el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral.- Señorita Presidenta, señores legisladores.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Secretaría tomará nota de lo solicitado, para informarle al Presidente del Congreso, la solicitud solicitada por el Diputado Montero.- Diputado Angel Coloma. Micrófono al Diputado Coloma, por favor.-----
EL H. COLOMA ROMERO.- Señorita Presidenta, honorables legis-

.../..

.../..

ladores: He solicitado el uso de la palabra para a nombre de la Provincia de Bolívar presentar en primer lugar, mi enérgica protesta y rechazo a la forma como viene actuando el Gobierno Central, que faltando tres meses para que se termine el presente año, aún no hace las transferencias a través del Ministerio de Finanzas, de los fondos concernientes a la Ley 046. Lo que ha determinado que los gobiernos seccionales de Bolívar estén cruzados de brazos, que hayan paralizado la obra pública y consecuentemente las comunidades sigan soportando la falta de atención a sus servicios básicos y elementales. Los bolivarenses a través de los pocos medios de comunicación, porque ya me referiré posteriormente al respecto, vienen escuchando y palpando cómo el Gobierno Central realiza, con justo derecho, a otras provincias la entrega de asignaciones - para enfrentar los fenómenos de la corriente de El Niño. Pero parece que para el Gobierno Central, o se han olvidado - que la Provincia de Bolívar también es parte del Ecuador, o no sé cuál pretexto tengan. Hasta el momento no se entrega - un solo centavo, señorita Presidenta y honorables legisladores, para enfrentar la serie de problemas que viene causando sobre todo en Bolívar, en el sector del subtrópico, el problema de la corriente de El Niño. Miles de familias se han quedado en indigencia, y es por esa razón que hago mi público reclamo, respetuoso pero enérgico, para que se sensibilice el Gobierno Central y se acuerde de esta pequeña provincia a la que siempre se le ha considerado dentro del casillero de las de tercera o cuarta categoría. Por último, señorita Presidenta y honorables legisladores, quiero llamar a través de esta intervención a los medios de comunicación, y concretamente a aquellos canales de televisión que sin embargo - de tener sus estaciones, antenas y repetidoras en los cerros de Alcapas y Mudilaguán, lugares cercanos a la ciudad de Guaranda, por los cuales abastecen la mayoría de sectores para entrar con su señal, no arreglan las repetidoras para la Provincia de Bolívar, y han privado que los bolivarenses dejemos de contar con estos importantes medios de comunicación. El pedido a los señores propietarios de los canales de tele-

.../..

.../..

visión a los que hago referencia, para que procedan a entregar la señal a la Provincia de Bolívar. Señorita Presidenta, honorables legisladores, ventajosamente el día de ayer el Congreso Nacional aprobó en forma definitiva la Ley de Descentralización, y aspiramos quienes habitamos en las provincias chicas, que con esto se termine el favoritismo, que con esto se termine la preferencia, el regionalismo y que a corto plazo nuestras pequeñas ciudades, nuestros pequeños pueblos vean hecho realidad sus grandes realizaciones y aspiraciones.- Gracias, señorita Presidenta, honorables legisladores.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Coloma.- Señor Diputado Hugo Cruz.- Diputado Luis Serrano.-----

EL H. SERRANO GARCIA.- Señorita Presidenta, señores legisladores: Con mucho entusiasmo he participado en las oportunidades que me ha tocado asumir la Legislatura, he participado, digo, en la aprobación de algunas leyes que van dirigidas al fomento de las industrias en diferentes provincias alejadas del centro, del centro económico del país. Hoy yo quiero hacer entrega por Secretaría, de un proyecto de ley que va dirigido precisamente también a buscar los estímulos necesarios para que la Provincia de El Oro que se ha considerado que es eminentemente agrícola, pueda reactivar su economía y así generar plazas de empleo para que la gente en forma digna se gane la vida. He elaborado un proyecto de ley que voy a entregar a través de Secretaría, que pido se tramite a la brevedad que sea posible...-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.-----

EL H. SERRANO GARCIA.- Señorita Presidenta, y para terminar, para terminar, brevemente, solamente una queja. He recibido una comunicación de parte de los profesores, de los educadores del Cantón Marcabelf de la Provincia de El Oro, cuya capital se encuentra a diecisiete kilómetros de línea recta de la frontera con el Perú. Los educadores de ese cantón han sido glosados por la Contraloría, por haber recibido la bonificación por frontera. Así, aunque parezca quizás risible, así está sucediendo. Los empleados del Seguro Social, en la Provincia de El Oro, tampoco reciben la bonificación por fronte

.../..

.../..

ra. Y se les está exigiendo que demuestren que la Provincia de El Oro es frontera. Lo cual me parece realmente un insulto, una falta de respeto. Yo no creo que sea necesaria una resolución del Congreso, que reconozca que la Provincia de El Oro es la frontera de la Patria en el Sur con el Perú. Pero desgraciadamente así funciona nuestra burocracia. Es la misma burocracia que cree que la provincia se llama Machala y no El Oro, desgraciadamente la existe. Esperamos que con el mejoramiento de la escolaridad en este país, esto cambie. Pero en todo caso yo quisiera que a través suyo el Congreso se dirija al señor Contralor, pidiéndole que no se glose a los educadores porque viven y trabajan a diecisiete kilómetros de la frontera y han cobrado sueldos con una bonificación por frontera.- Gracias.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.- Diputado José Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señorita Presidenta, honorables señores legisladores: Creo que es mi obligación hacer conocer al país, que el Gobierno Nacional se está descuidando o se está olvidando de las provincias que casi todas necesitamos ser atendidas. Quiero hablar estrictamente en representación de la Provincia de Cotopaxi, como bien lo dijera el compañero Legislador. La Provincia de Cotopaxi también está situada en el mapa ecuatoriano y por ende también tiene igual partida de nacimiento que las provincias llamadas grandes. Entonces mi pedido comedido y formal, a que el señor Presidente de la República también comience a atender a las provincias que mucho, menos o más lo necesitamos. Quiero así mismo recordar que el Cantón La Maná, un cantón hermano de mi provincia, se encuentra también azotado por el fenómeno de El Niño, y lastimosamente no contamos ni siquiera con los servicios elementales y básicos de un Cuerpo de Bomberos. Entonces no sé hasta cuándo tenemos que soportar estas cosas. Por esta situación quiero denunciar al pueblo ecuatoriano, que el Gobierno Nacional se está descuidando de sus obligaciones. El se comprometió a atender al pueblo ecuatoriano, y lastimosamente no sé cuáles serán las medidas a tomarse, de seguir de

.../..

.../..

esta manera. Siempre he dicho que la Provincia de Cotopaxi ja más ha sido amiga de la violencia. La violencia únicamente genera violencia. Pero no quiero adelantarme a nada, simplemente recordar al Gobierno Nacional, recordar a las autorida des, que deben ser atendidas esas provincias. No existe una Defensa Civil con recursos económicos. Existe sí una Defensa Civil teóricamente como organismo. Pero si no cuenta con recursos económicos, de qué Defensa Civil estamos hablando en la Provincia de Cotopaxi? Por esta razón mi pedido serio, frontal y formal para que se comience de una vez por todas a dar las atenciones necesarias a nuestras provincias. Y como cotopaxense, y como su representante, quiero dejar presente mi enérgica protesta al Gobierno Nacional, porque la Provincia de Cotopaxi no ha sido atendida.- Gracias, señorita Presidenta, gracias compañeros diputados.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor Diputado.- Di putado Barrera.-----

EL H. BARRERA ARGUELLO.- Señorita Presidenta, compañeros le gisladores: Por los medios de comunicación ustedes habrán te nido conocimiento del desbordamiento del Río Blanco en la ciu dad de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, ha subido más o me nos en el tramo del carretero, alrededor de dos metros de agua, de lo cual está lloviendo constantemente desde hace aproxima damente unas dos semanas, y con esto podrá ser posible que se pierdan unas bombas de succión para el agua potable de Qui nindé. Señorita Presidenta, cuántas veces he venido a repe tir sobre lo mismo, sobre la falta de atención en cuanto se refiere a mi provincia. Nosotros hemos dicho que las vías de penetración están en un estado calamitoso, los campesinos no pueden sacar sus productos, con ello conlleva todavía, a más de los deslaves que hay en ciertos sectores, y un deslave espe cialmente en el sector llamado El Mirador, donde están las ma quinarías de Obras Públicas, tres maquinarias, digamos, tra bajando. Si a esto nosotros decimos que la Defensa Civil de be de ayudar, que va a tener los recursos, que se están reu niendo, que han hecho transferencias para la Gobernación de Esme raldas, pero solamente para Esmeraldas. Esperamos señorita Pre-

.../..

.../..

sidenta, de que esto se cumpla y se dé el tratamiento a este sector en lo que nosotros necesitamos. Nosotros habíamos dicho también que los puentes del Río Blanco, los puentes del Río Viche, del Río Guayllabamba también necesitan de reparación. He estado en el Ministerio de Obras Públicas, y efectivamente ellos lo reconocen en el estado deplorable en que están esos puentes, y solamente se piensa dar noventa y cinco millones para unas barandas y para arreglar y comprar pernos; eso es lo que se piensa hacer, cuando requieren de mayor atención. Esto en cuanto a obras públicas. En cuanto se refiere al Cuerpo de Bomberos, en mi pueblo Quinindé, solamente tiene un carrito dos cincuenta, que abarca una capacidad de doscientos, doscientos galones de agua. En un flagelo por lo que vamos a ser azotados tanto por viento, mar y tierra, qué podría suceder? Pero no hay nadie dentro de las instituciones a las cuales tienen que ver, como la Empresa Eléctrica, como EMETEL, en la que tiene que transferirle los fondos al Cuerpo de Bomberos, no lo hacen. Inclusive he estado en el Ministerio de Bienestar Social, y hablan de que van a llegar unas motobombas. Esa forma de hablar la vengo oyendo desde el Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén. No sé si será, digamos, que las están construyendo o armándolas por piezas, y hasta la presente fecha ha sido un rompecabezas que no lo han podido terminar. En cuanto a salud, de igual manera estamos insistiendo. Pero qué es lo que ocurre, señorita Presidenta y compañeros legisladores? De que no hay los recursos económicos en las distintas funciones del Ministerio, y más bien parece que los señores Ministros los escogen como escudos, porque quien tiene que ver y tiene que analizar los problemas de toda nuestra sociedad, es el Gobierno Nacional, haciendo una distribución equitativa de esos recursos, a través de su presupuesto, de esos recursos, a través del Ministerio de Finanzas. Pero qué ocurre?, que solamente se han dedicado a la ingrata tarea de hacer recortes presupuestarios y de aparecer los magos en uno u otro sector; o sea, desvistiendo a un santo para vestir a otro santo, eso es lo que está ocurriendo en algunas instituciones de gobierno. Pero qué ocu-

.../..

.../..

rre, señorita Presidenta y compañeros legisladores, que cuando uno exige, dicen que no hay recursos, que el Presupuesto - del Estado está desfinanciado. Pero yo les pregunto lo siguiente: Ojala pudieran por lo menos revisar una liquidación presupuestaria y ojalá los viáticos no sean también incrementados dentro de los distintos Ministerios, las movilizaciones, los gastos de representación, los viajes al exterior, para eso sí creo que hay los recursos económicos suficientes. Esta es la protesta, como un hombre que en realidad el pueblo de Quinindé, el pueblo de Esmeraldas me dio para estar presente. Y quiero, señorita Presidenta, y compañeros diputados, dejar mi más enérgica protesta, que hasta cuándo?, hasta cuándo? Desde que vine acá al Congreso he estado haciendo todo este tipo de denuncias, y hasta la presente fecha no se nos atiende. Yo no sé cuál sea el camino saludable para de se nos atiende? Además creo que el hombre jamás puede morir o pedir de postración o de rodillas algo que por derecho y por justicia le asiste.- Gracias, señorita Presidenta, gracias, señores legisladores.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Serrano.- Diputada Lupe Ruiz.- Diputado Hernán Castro.-----

EL H. CASTRO MONTENEGRO.- Señorita Presidenta, señores legisladores: El compañero Legislador Rivadeneira acaba de hacer una denuncia a nombre de su provincia, denuncia que corre también para otras provincias como la nuestra, la mfa, Tungurahua, hay varios planteamientos, varios requerimientos ante el Ejecutivo. No voy a ahondar más en reclamos, voy a darle tiempo al tiempo, haber si el gobierno cumple con la Provincia de Tungurahua y cumple con el país. Quiero manifestarme más bien esta mañana, sobre el Magisterio, el paro del Magisterio Nacional que aún no encuentra solución, que todavía no se resuelve y sigue posiblemente para largo. Todos sabemos que el maestro, el profesor, quien nos formó en la escuela, en el colegio y la universidad, es el hombre, es la persona más mal pagada de este país. Cómo puede aceptarse, señorita Presidenta, señores legisladores, que un maestro del área popular esté percibiendo la atentatoria, la horrible cantidad de noven

.../..

.../..

ta y cinco mil sucres, y como se dice en el ambiente popular, esto no alcanza ni para los limones, peor para los pasajes, y mucho peor va a alcanzar para el sustento personal y familiar. Sueldos irrisorios que van de cien mil sucres, doscientos, trescientos, cuatrocientos mil sucres. Definitivamente el Gobierno Nacional, definitivamente el Estado tiene que hacer justicia con los compañeros, con los señores maestros, con los señores profesores del país. Este problema no puede darse a largas, este problema no puede mantener al pueblo ecuatoriano indiferente, y peor a quienes los representamos aquí en el Honorable Congreso Nacional. Vendrá el tiempo de clases en la Sierra ecuatoriana, en los planteles de la Sierra ecuatoriana, del Oriente, y seguirá el paro, las actividades se suspenderán causando gran perjuicio a la educación nacional, causando gran perjuicio a la niñez y a la juventud. Propongo, señorita Presidenta, señores legisladores, para hoy o para las sesiones del Plenario en la próxima semana, que el Congreso Nacional nombre una Comisión de tres o cinco compañeros legisladores para que medien en este problema. El Congreso tiene la obligación de ayudar a resolver este problema, el Congreso no puede mantenerse indiferente ante el problema del Magisterio Nacional, que en definitiva es problema del pueblo ecuatoriano.- Señorita Presidenta, compañeros legisladores.-

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Presidencia ha tomado nota de su solicitud y actuará en consecuencia.- Diputado Jaime Torres.- Diputado Wilson Tapia.- Diputado Torres?.

EL H. TORRES ORELLANA.- Sí, estoy esperando micrófono. Señora Presidenta, es lamentable que el Gobierno Central se olvide que existen veintidós provincias. En la Provincia del Azuay se está olvidando de que hay obras de prioridad nacional, obras de estructura vial nombradas por el mismo gobierno, pero que no se llegan a ejecutar en el transcurso de muchos años. El Ministerio de Finanzas no emite los bonos dólares para la conclusión de la vía Guarumales-Méndez. En estos momentos, en los próximos días la compañía se retirará defi-

.../..

.../...

nitivamente por la falta de pago. Yo pienso que el Congreso, y por su intermedio, debe pedir al Gobierno Nacional y al Ministerio de Finanzas que se emita estos bonos dólares para la conclusión de esta tan importante vía. Los municipios que están afectados, como es Guarumales, Sevilla, El Pan y Paute, si no se llega a solucionar este problema, próximamente llegarán a tomar medidas de hecho, y es lamentable, porque la Provincia del Azuay no está acostumbrada a tomar medidas de hecho, ha respetado y ha ayudado a definir sus problemas al Gobierno Nacional. Pero ante ofrecimientos de meses y meses, creo que el gobierno busca estas medidas de hecho, y creo que en estos momentos el país como tal no requiere esas circunstancias. Yo pido que se emita oficios al Ministerio de Finanzas, por su intermedio, señora Presidenta, para que se emitan esos bonos dólares para la conclusión de esta vía.- Muchas gracias, señora Presidenta y compañeros legisladores.--

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias a usted, Diputado Torres.- Diputado Wilson Tapia. Micrófono.-----

EL H. TAPIA TAMAYO.- Señorita Presidenta del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores. Quiero sumarme a las palabras del honorable Hernán Castro, en el sentido de que el Congreso Nacional, una vez que ha ofrecido su respaldo incondicional al Magisterio Nacional en su lucha por alcanzar del Gobierno Nacional un sueldo digno de personas responsables - del presente y del futuro del país, al tener en sus manos una delicada responsabilidad como es la nuestra, de formar y educar íntegramente al joven del presente y del mañana. En tal virtud quiero insistir en el pedido del honorable Hernán Castro, en el sentido de que el Congreso Nacional debe nombrar urgentemente una Comisión, organizar una Comisión Mediadora, entre la UNE y el Gobierno Nacional. Solicito entonces, señorita Presidenta Encargada, del Congreso Nacional, por favor tomar muy en cuenta este pedido del honorable Castro, y solicito además a los señores legisladores, su respaldo incondicional. Tengo entendido de que en el Orden del Día del día lunes se tomará en cuenta o se pondrá el pedido o el petitorio del Magisterio Nacional. Eso no más, señorita Presidenta, se

.../...

.../..

ñores legisladores, muchas gracias.-----
LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.- Diputado Carlos Vallejo.-----
EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señorita Presidenta. Dos temas muy concretos, pidiéndole de favos a usted, que convirtamos a estas reuniones de los días viernes, que unos le llaman recreo, otros le llamamos comité de consultas y quejas, que se conviertan en algo positivo los planteamientos de los señores diputados. Porque si esto va a servir exclusivamente para rellenar el día, venir a hacer planteamientos y a hacer oídos sordos de lo que se propone, no vale la pena venir. Hace aproximadamente seis semanas, en una sesión como ésta hice el siguiente planteamiento: Las Comisiones Legislativas son exclusivamente órganos de trabajo y de desarrollo de los proyectos que el Plenario o el Congreso en Pleno les encarga, pero no tienen la facultad de decidir. Las Comisiones presentan informes, y los informes tienen que venir el Congreso Pleno para que se debata se analice y se resuelva. No puede la Comisión tomar decisiones por sí y ante sí a nombre de los ochenta y dos diputados, y voy a poner el caso concreto. Ciertamente, no estoy haciendo juicio de valor, cierto o no, llegó al Congreso una denuncia sobre el contrato Ecuapower? Contrato por sesenta y dos millones de dólares con una empresa de un grupo poderoso del país, para abastecer de energía eléctrica. Esa empresa trajo -dicen- la denuncia, dos turbinas usadas, maltrechas e inútiles, que costaron doce mil dólares, no da ningún servicio, y el Estado les va a pagar sesenta y dos millones de dólares en cuatro años. Si a mí me regalan cincuenta y dos millones de dólares, créame que yo también pongo explotadoras de petróleo en Rusia, tenga la plena seguridad. No hago juicio de valor ni digo que es verdad. Digo que es necesario que estudiemos el caso. La Comisión estudió por cinco meses, la primera Comisión que presidía el honorable Diputado Napoleón Saltos, estudio por cinco meses, por cinco meses el caso, preparó el informe y lo suscribió, escúcheme, señorita Presidenta y diputados, la Comisión elaboró el informe y suscribió, está suscrito por los siete diputados. Se cambia la Comisión,

.../..

.../..

se le forma a la Comisión un día martes, y el día jueves, al día y medio hay un nuevo informe diciendo que son santos y no ha pasado nada, con el agravante que hay uno o dos diputados que firmaron el primer informe y firman también el segundo. Pero como la Comisión en el segundo dice que no pasa nada, guardan las carpetas y no ha pasado nada. No, señorita Presidenta, no. El informe de la Comisión, el uno o el otro o ambos, y en todos los casos las Comisiones son solamente órganos de estudio y trámite, no de resolución. Si la Comisión encontró que hay responsabilidad, este Congreso tiene que estudiar el informe y emitir su criterio. Y si la Comisión encontró que no hay responsabilidad y que hay inocencia, este Plenario debe conocer, este Congreso Pleno debe conocer y resolver. No se pueden archivar los casos porque cambiada la Comisión, cuatro diputados, por determinadas circunstancias bendicen un caso determinado. Yo exijo nuevamente que el caso de Ecuapower, los dos informes sean conocidos en el Congreso Pleno y que el Congreso Pleno sea el que resuelve si se manda a la Corte Suprema de Justicia, si se pide a la Contraloría la intervención, si se pide a la Comisión Anticorrupción, pero es el Congreso. No pueden cinco diputados, por determinadas circunstancias, resolver, resolver a nombre del Congreso Pleno. Aquí estamos ochenta y dos diputados que no somos representados - por nadie para tomar decisiones. Las Comisiones son para presentar informes para que se resuelva en el Congreso. Segundo caso, señorita Presidenta: Este Congreso se curó en salud, y no digo que se lavó ni se enjuagó de la corrupción, sino que se salpicó un poco de agua limpia al haber destituido a ocho o diez diputados. Pero hay un centro que es en donde gravita con mayor fuerza el manejo presupuestario y el manejo de partidas, y por eso se pelean y se matan por estar en esa Comisión. Y el Congreso tiene conciencia de que debe desaparecer el mecanismo, no la Comisión, el mecanismo a través del cual siete diputados a nombre del Congreso manejan el Presupuesto del Estado por partidas. Y el Congreso y el país tienen conciencia de que el Presupuesto del Estado, en un Gobierno Presidencialista debe ser conocido por el Congreso Pleno y reco-

.../..

.../..

mendar en términos de áreas globales de la economía, tanto en el presupuesto de ingresos como en en el de gastos, recomendar el Congreso al Ejecutivo cambios y reformas. Pero el Congreso en Pleno, no una Comisión. Yo recuerdo que en el honroso pacto Social Cristiano-Democracia Popular, para llegar a la Presidencia y a la Vicepresidencia, el complemento fue el relleno de decirle al país que había propuestas para salvarnos de la indignidad y la desgracia. Y una de ellas era que se reformará la Constitución para eliminar el nombre de la Comisión de Presupuesto y dejarla solamente como Comisión de lo Bancario, Fiscal y Tributario, y a renglón seguido que el Congreso Nacional en Pleno conozca el Presupuesto por grandes rubros, porcentajes de ingresos de petróleo, porcentajes de ingresos del impuesto a la renta, porcentajes de impuestos del IVA, y porcentajes de impuestos de gastos para salud, para educación, etc., y no partidas. Hace seis meses presenté el proyecto de reforma, estuvo en la Comisión que usted la presidía tan dignamente y tan eficientemente, no se la tramitó, estuvo desde la época del en ese entonces célebre Diputado, y hoy mucho más célebre Ministro de Gobierno, César Verduga, no la tramitaron por obvias razones, yo era un disidente de quienes manejaron a los cinco prófugos. Pero, señorita Presidenta, hay una obligación de este Congreso con el pueblo ecuatoriano, eliminar de la Constitución, y se le ofreció antes del 10 de agosto al pueblo, eliminar de la Constitución el nombre de la Comisión de Presupuesto, para que sea sólo el Congreso en Pleno quien la conoce. Qué pasa?, la Comisión nueva de Asuntos Constitucionales, por qué no tramita el proyecto, si todos los diputados, los ochenta y dos estamos resueltos a tomar esa decisión? O es que ya nos olvidamos de las ofertas pasado el 10 de agosto? O es que ahora los compromisos de que unos estén y otros no estén, hay que mantenerlo? Que es lo que nos está pasando, honorables diputados? Por eso nos juzga así el pueblo ecuatoriano. Yo reclamo, propongo, protesto y exijo que se estudie el caso de Ecuapower en el Congreso en Pleno, y que se tramite el Proyecto de Reforma Constitucional, para eliminar la Comisión de Presupuesto del Con-

.../..

greso Nacional.- Muchas gracias, señorita Presidenta.-----
LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor Diputado.- Di-
putada Lupe Ruiz.-----
LA H. RUIZ CHAVEZ.- Señorita Presidenta del Congreso y seño-
res diputados: Quiero hacer presente en este día un grave caso
que viene afectando a una organización popular de mi provincia,
como es la Cooperativa de Servicios Educativos "Despertar",
quien despues de una serie de problemas y a los cuatro años en
lo Contencioso le rehabilitan a la cooperativa. Por Acuerdo
Ministerial, el 7 de marzo hay el acuerdo de rehabilitación y
se procede a la entrega-recepción de los bienes muebles e in-
muebles de la cooperativa. Luego el Director Nacional proce-
de a la entrega-recepción, y de una manera que no encontra-
mos hasta hoy documentos, se sostiene que el señor Ministro
contraría esta disposición del Director Nacional. Hemos bus-
cado varios espacios en varias instancias, en varios despa-
chos, y no encontramos el documento que sea realmente una con-
tradicción, no la encontramos hasta el momento. Sin embargo
va a iniciarse clases, esta cooperativa es de servicios edu-
cacionales, y no se ha resuelto hasta hoy el problema, un pro-
blema que está afectando a la sociedad de Riobamba, a los ni-
ños de Riobamba. Por lo que solicito de la manera encarecida,
señorita Presidenta, que desde el Congreso se le solicite al
señor Ministro de Bienestar Social, que proceda a pedir al Di-
rector Nacional, de que se entreguen los bienes que corres-
ponden a la cooperativa rehabilitada. Y espero, señores dipu-
tados, que es momento ya de que las cosas, de que el pueblo
tenga un poco de tranquilidad, el pueblo ese que se levantó y
que buscó y que añoró y que tuvo la esperanza de mejores días.
Sin embargo esta burocracia, estos traspapeles, estas tras-
oficinas no permiten que realmente el pueblo trabaje en paz.
Ruego de manera encarecida que sea lo más pronto esta peti-
ción al señor Ministro.- Muchas gracias.-----
LA SEÑORITA PRESIDENTA.- La Presidencia toma nota de la soli-
citud y actuará en consecuencia.- Señor Diputado Freddy Bení-
tez, Diputado Benítez.-----
EL H. BENITEZ DONOSO.- Señorita Vicepresidenta en el ejerci-

.../..

.../..

cicio de la Presidencia del Honorable Congreso Nacional, yo lo invitaría, y disculpe esta manera idealista siempre de mirar la esperanza como sinónimo de futuro, le invitaría a usted a abrir los ojos de imaginación y retrotraernos al 1 de agosto del presente año. Las barras altas jugando a las emociones, las pancartas, Alexandra Vela en la mira del país, - la mujer va a ganar espacio. Bien acicalada, exceso de inteligencia y todas las virtudes que se requieren, para utilizar todas las que posee. Y de repente esta preocupación, usted preside la sesión, y nos embarga la soledad en la Sala de sesiones. Y disculpe por esta forma torpe de ser intelectual, y le pido perdón al Congreso por tener ese defecto de ser un lector compulsivo que me permite manejar otro tipo de lenguaje, no acorde con lenguaje lineal y chapucero de la prensa amarillista. Me preocupa cuando leyendo a Simón de Bohúa y sin subestimar la inteligencia de los legisladores, me voy a dirigir a usted directamente, leyendo a Simón de Bohúa, que es la gran abanderada de la defensa - del espacio de la mujer en el ejercicio de la inteligencia, a ella se debe tal vez haber interpretado la presencia de Margaret Thatcher, con antelación, la presencia de mujeres connotadas. Indira Ghandi, fecunda, fecunda. Y si usted analiza, las mujeres siempre tienen espacio. Porque si revisamos la geografía, y ya llegaré a ellas, Simón de Bohúa decía: -no, no se refería a las leyes biológicas obviamente- "No se nace mujer, se es mujer por accidente". Yo no sé por qué tenemos a subestimar a las mujeres? Y me siento con usted solidario, y no esa solidaridad fementida, esa solidaridad deleznable, o la que decía el Presidente Samper cuando visitara - el Ecuador, esa solidaridad retórica, no, Solidaridad con mucha sinceridad. Revisemos la historia. Se llama el Europa?, o el Continente se llama la Europa?; se llama el Américo?, o el Continente se llama América? Tales así que Bolívar, el gran emprendedor, el idealista, olvidándose que este es el Continente Latinoamericano, quizo unirnos a nosotros que somos tan díscolos y destruimos todo lo que significa progreso y ascenso, estuvo respaldado por una mujer, seducido por una mujer.

.../..

.../..

Entonces yo sí creo que en la misma forma pragmática y real que este hombre inteligente llamado Carlos Vallejo, con quien he disentido a ratos, reclama que se dé cumplimiento a carta cabal de que sea el Congreso Pleno el que apruebe el Presupuesto del Estado por diferentes rubros que él señaló. En la misma forma, el momento que nosotros, demostrando nuestra cultura política y el no discrimen a la mujer, deberíamos llenar las curules, por lo menos mantener el quórum reglamentario para que usted presida esta sesión, señorita Presidenta. Por tanto ese es mi reclamo, rechazo ese discrimen a ese concepto atávico de no respetar el ascenso de una mujer como usted, de alto coturno. O acaso no es agradable leer a esa intelectual del periodismo, Thalia Flores y Flores, exceso de inteligencia, una lógica aplastante en sus artículos. Para mí mi homenaje, y esa mi preocupación, señorita Presidenta, y se lo digo con todo el cariño y el afecto. Yo no sé si este reclamo va a quedar aquí o tendré que recurrir a la Presidenta de la Comisión de La Mujer, para que ella también con su forma vehemente, impetuosa, para que luche. Ayer había una mujer agradeciéndole al país por el Proyecto de Descentralización. Yo sé que tal vez en la agenda de hoy le ha de haber sido imposible asistir a mi coidearia. Pero yo sé que ella se va a sumar a este reclamo, porque es un homenaje a la mujer, a la inteligencia, a su forma sesuda de ser, a su forma dentro de la adversidad; a la simple mujer ecuatoriana, de multiplicar los peces y los panes, con un marido tal vez irresponsable, dipsómano, y siempre lo hace. Con la esperanza de mi madre, de que todos sus hijos son normales y le salió este loco, este Freddy Benítez soñador, este barroco para hablar. Qué triste ha de ser para ella. Mi homenaje para usted, Presidenta, pueblo ecuatoriano, señores legisladores, y sobre todo la mujer.- Gracias.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Benítez.- Diputado Patricio Velasco.-----

EL H. VELASCO ORBE.- Gracias, señorita Presidenta, honorables legisladores: Simplemente para comentar lo que el honorable Carlos Vallejo dijo hace unos momentos. Tiene toda la razón,

.../..

.../..

la Comisión de Presupuesto ha pasado a ser la Comisión más deseada por parte de los legisladores, porque esa Comisión -ya lo dijo igualmente el Diputado Carlos Vallejo- sirve para corrupción, para corromper a los diputados. Porque para aprobar el Presupuesto General del Estado, realmente se requiere de la participación de una mayoría de cuatro diputados que adquieren un poder inmenso y de esta manera pueden presionar para que se cumplan sus intereses particulares. Ya saben ustedes lo que sucedió con un acuerdo parlamentario, que se dejó de lado por tratar de participar y dominar esa Comisión. Lo que ustedes no saben es que después, a las tres semanas nuevamente pretendieron esa misma mayoría tomarse la Subcomisión de Egresos, porque también la Subcomisión de Egresos estudia y aprueba el Presupuesto General del Estado. Quiero apoyar el pedido del honorable Carlos Vallejo, porque ya se dijo en la televisión, en los medios de comunicación salieron varios diputados de diferentes bloques parlamentarios a decir que esta Comisión de Presupuesto ya no debe funcionar como está haciéndolo en este momento. Y recuerdo claramente que de todos los bloques parlamentarios se dijo que en este año la Comisión de Presupuesto ya no iba a encargarse de la aprobación del Presupuesto, que inclusive teníamos un acuerdo, una mayoría que había acordado el dejarla a esta Comisión sin esta opción, esta poderosa opción de manejar el Presupuesto General del Estado. Quiero insistir también, a nombre del Bloque de Unidad Nacional, para que la Comisión de Asuntos Constitucionales no se olvide de algo que quedó como un compromiso, en el mes de agosto cuando ya se dio el problema con la Comisión de Presupuesto. Es necesario corregir, es necesario cambiar, y me parece de lo más apropiado que sea el Congreso en Pleno quien apruebe el Presupuesto General del Estado. Que sea esa Comisión un organismo que se dedique a lo fiscal, a lo tributario, que tiene mucho trabajo que hacer en esas áreas, y se olvide del Presupuesto General, para que ese Presupuesto General recaiga en la responsabilidad de los ochenta y dos diputados del Congreso Nacional. Ese el primer tema, señorita Presidenta. El segundo, el protestar por lo que sucedió ha

.../..

.../..

ce dos días, cuando para mi mala suerte, para mi desgracia, estaba viendo en Telesistema la participación en una entrevista del Diputado Illingworth. El día de ayer estaba esperando que aparezca por aquí, pero parece ser que se ha propuesto - no aparecer hasta que se calmen los ánimos; sin embargo es necesario denunciar. No le voy a atacar porque eso es lo que él pretende. A mí no me gusta atacar a nadie, y no le voy a dar el gusto. Sin embargo sí quiero que ustedes se enteren - que en esa noche se permitió hacer el siguiente comentario, dijo: "Los catorce o quince diputados que eran del PRE, ahora forman parte del redil de Heinz Moeller". Y qué significa redil? Redil significa: "El aprisco cercado con un vallado - de estacas para el ganado". Estoy leyendo la definición del Diccionario de la lengua Española. Y Redilar significa: "Reunir detenidamente el ganado menor en una tierra de labor para que la abonen para majadar la tierra". Este tipo de insultos no se pueden tolerar, señorita Vicepresidenta, y yo quiero hacerle a través de esta participación también un pedido a la prensa, para que no se presten al insulto, a la infamia, no le hagan la publicidad a un Diputado que se permite en plena televisión y cuando le da la gana, proferir epítetos en contra de la dignidad de sus propios compañeros diputados. Eso no es ético, no es moral. No lo voy a atacar, no lo voy a insultar, porque eso es lo que él pretende. Porque hay varios tipos de agresión, aquí tenemos que denunciarlas. Hay la agresión física, pero también hay la agresión verbal, y esa agresión verbal se ha vuelto el modus operandi de este Diputado que pretende de esa manera llamar la atención para siempre estar en los medios de comunicación. Y los medios de comunicación desgraciadamente se están prestando a ese juego. Yo no me quiero prestar más a ese juego, simplemente le quiero decir al Diputado, que no está bien su forma de proceder, que estamos aquí para legislar y para fiscalizar, no para insultar especialmente a sus propios compañeros. Porque él es el responsable también del desprestigio en el que estamos cayendo. El es el responsable para que después se pierda la paciencia, y ciertos diputados con los cuales tampoco estoy de

.../..

.../..

acuerdo pero que les entiendo, tengan que levantarle la mano para hacerse respetar. Por favor quiero hacer un pedido, señorita Vicepresidenta, para que no se le dé más opción al Diputado Illingworth para que siga insultando a los diputados del Congreso Nacional. Nos merecemos respeto, nos merecemos consideración, y en ese plano siempre debemos actuar.- Gracias, señorita Vicepresidenta, compañeros legisladores.-----
LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Velasco. Con las intervenciones de los dos últimos diputados inscritos, el Diputado Rómulo Núñez y la intervención del Diputado Luis Macas, voy a dar por cumplido el período de esta Comisión General que tiene ya dos horas.- Diputado Rómulo Núñez.-----
EL H. NUÑEZ CORDOVA.- Muchas gracias, señorita Presidenta, honorables legisladores: Esta mañana se han escuchado las exposiciones de los diferentes diputados, por la falta de atención de parte del gobierno. Estamos soportando ola de paros, tanto del IESS, de la UNE, precisamente por el descuido del gobierno, que más prioridad ha dado al pago de la deuda externa, deuda que en definitiva el pueblo no la adquirió. Muchas veces esos préstamos ni siquiera llegan al país, o llegan en un pequeño porcentaje, el resto desconocemos qué es lo que sucede. Yo pienso que es una obligación del gobierno solucionar los problemas elementales del país, como es solucionar los sueldos del Magisterio, que aquí en este Congreso se aprobó. Y por eso yo exijo respeto a esa resolución del Congreso, y me sumo al pedido de otros compañeros legisladores para que esta Comisión se forme, y el día lunes esté sirviendo de mediadora para zanjar este problema. Cómo puede ser posible que un maestro con el irrisorio sueldo que tiene, en el caso de la Amazonia, hablemos, tiene que caminar días enteros, o a su vez si utiliza el avión, entrar y regresar tal vez a los tres meses, y no se le quiera permitir este incremento que es sumamente digno, justo y humano para los maestros, y como dijo algún compañero, son los primeros que nos enseñan a leer y a escribir, no podemos ser ingratos con ellos. Por eso mi pedido es de que esa Comisión se conforme cuanto antes si es posible en este Congreso. Por otro lado,

.../..

.../..

también se ha hablado sobre la inmoralidad que aún existe. Yo quiero hacer hincapié de que en realidad esta inmoralidad tiene que ser erradicada. Anteriormente hubo un pedido sobre un caso especial de un Legislador, y que no ha sido atendido, me refiero al honorable legislador Franklin Verduga, que la Comisión pidió que se haga el estudio y se dé trámite aquí, el mismo que no ha sido hecho. Entonces no podemos hablar de depuración aún del Congreso, porque no se ha dado paso a cosas elementales. Este paro, que vuelvo a recalcar, ya lleva más de quince días y no hay visos de solución. Entonces yo sí - quiero recalcar de que el país tiene que atender sus problemas elementales, y no atender a las aspiraciones de los chulqueros extranjeros... (vacío de grabación)... Entonces quiero reiterar en este pedido mío para que cuanto antes posible se nombre esta Comisión y se haga el estudio necesario para que se solucionen estos problemas elementales del Magisterio.- Muchas gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Núñez.- Honorable Diputado Luis Macas.-----

EL H. MACAS AMBULUDI.- Gracias, señorita Presidenta, señores legisladores: Quisiera, apoyando la moción del Diputado Carlos Vallejo, expresar, y como es obvio, desde el Movimiento Pachakutik-Nuevo País, también nuestra preocupación, el por qué la Comisión de Fiscalización hoy parece que ya no existe, no aparece. Y no quisiéramos ser los diputados de la República ni ser cómplices ni ser los que estamos ocultando esta serie de hechos en nuestro país, como tiene que ver con la Ecuapower. Quisiéramos insistir, señorita Presidenta, de que este caso sea tratado en este Congreso Pleno, y que no sea solamente una resolución de la Comisión de Fiscalización. Creemos que es importante el que aquí se resuelvan en el Congreso. Y casos como Ecuapower, que no solamente sea la Comisión la que tenga que absolver, la que tenga que decir si es válida o no esta contratación. Por otra parte, señorita Presidenta, nosotros estamos preocupados también por lo que ocurre aquí en el Congreso. Estamos viviendo una proliferación de Comisiones, a veces sin una necesidad y sin cumplir una función.

.../..

.../..

Yo creo que es necesario, necesarísima la creación de una Comisión, siempre y cuando tenga que atender proyectos específicos, proyectos que tenga que ver el Congreso Nacional, que tenga que estudiarlo el Congreso Nacional. Pero no creemos que es conveniente, señorita Presidenta, de que en el Congreso, solamente porque se quiera dar más puestos, porque se quiera abrir la posibilidad del empleo, que sí es legítimo para los ecuatorianos, se vayan proliferando y creándose más Comisiones. Y quiero llegar específicamente, señorita Presidenta, de que hace falta una Comisión que sí es necesaria y que se ha dejado al margen y que no se ha estudiado el verdadero valor que puede tener esta Comisión, y me refiero a la Comisión Afro-ecuatoriana, que no sé por qué motivos se dejó de lado, no sé cuál sea el criterio del Presidente del Congreso, porque es atribución del Presidente del Congreso el que no se haya contemplado el funcionamiento de esta Comisión. Creemos que es importante y pertinente de que este momento, señorita Presidenta, lo digamos a usted para que se insista, para que se diga al Presidente del Congreso, y que desde ahí se considere importante y sobre todo el funcionamiento de esta Comisión, la Comisión Afro-ecuatoriana en el Congreso Nacional.- Gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias a usted, Diputado Macas.- Diputado Donoso.- Con la intervención de Odette de Salcedo, cerramos la Comisión General.-----

EL H. DONOSO PEREZ.- Gracias, Presidente, simple y llanamente una respuesta para el honorable Patricio Velasco. Yo quisiera que todas esas afirmaciones y cosas que se ha referido al Diputado Illingworth, se las haga cuando él esté presente. O sea que me parece que tiene más sentido que se hable con las personas aquí presente.- Gracias, Presidenta.---

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Donoso.- Diputada Odette de Salcedo.-----

LA H. ABOUD DE SALCEDO.- Señorita Presidenta, honorables legisladores: Por su intermedio doy en parte la contestación a la inquietud del Diputado Macas. En la mañana de hoy la Comisión de lo Laboral y Social ha recibido al señor Ministro de

.../..

.../..

Bienestar Social, para reclamar la demora de la constitución legal de los estatutos de los Afro-ecuatorianos. Es decir, que obras son amores y no buenas razones. Estamos trabajando por ellos. Y es verdad, existen aquí Comisiones del Indígenado, debería haber una Comisión para los montubios, que son a los que yo represento; una Comisión para los negros, que son nuestros hermanos y que son ecuatorianos. Señorita Presidenta, creo que en la próxima semana tendrá que estar aquí el señor Ministro de Gobierno. Y debo manifestarle las amargas experiencias en mis recorridos por las cárceles del país. Bien es cierto, hay algunos diputados que sin ser de la Comisión de La Mujer, el Niño y La Familia, que sin ser de la Comisión de Derechos Humanos, nos han acompañado a las cárceles, porque ellos sí quieren que de alguna manera en este país se corrrijan las barbaridades de las cárceles del país. Hemos ido, hemos pisado excremento, hemos palpado las necesidades, y ya es hora de que esto no quede como un simple enunciado. Porque cada dos o tres años alguien se acordó de las cárceles. Yo tengo tres veces recorriendo las cárceles con la Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social, y durante estos tres meses hemos hablado con las autoridades competentes. En vista de que algo se ha conseguido, pero no lo suficiente, - quiero que cuando venga el señor Ministro de Gobierno, aparte de las preguntas que se hicieron con una carta de agosto 26, que no tiene nada que ver con el asunto de las cárceles, nos dejen intervenir para hacer una exposición. Las mujeres que viven en la cárcel de Quevedo, por no decir los hombres; las mujeres, viven en un espacio, señorita Presidenta, que anteriormente fue un gallinero; eso no es un invento, todas las paredes son de caña. Imagínese usted, en la Costa, con un fósforo volarían las cincuenta presas que hay, y los cincuenta y dos niños que se encuentran presos con sus padres. Nosotras queremos que aparte de que se atienda la infraestructura física, porque es un hacinamiento increíble, que aparte de que a los presos se les dé una comida racional, porque aquí no se está pidiendo de que en premio se les dé pavo, una comida racional. Es cierto que ellos en un determinado momento

.../..

.../..

cumplieron una infracción y que tienen que pagarla, como hay muchos que están presos sin fórmula de juicio, y es imposible que estos jueces de alguna manera revean, estudien las causas y las saquen de las cárceles. Por eso es importante - que esta Comisión que tiene que ver con los de la Corte Suprema, es importante, porque de ellos van a depender después los nombramientos de jueces, de jueces que están incrustados durante años, y que han hecho lo que les ha dado la gana, que solamente hay justicia para el que tiene dinero. Allí, señorita Presidenta, hay mujeres condenadas a ocho años de cárcel por haber vendido una tamuguita. No conozco ni de qué porte es la tamuga, pero por lo que dicen, dos tamuguitas de marihuana. Yo no estoy de acuerdo con el tráfico, pero no puede ser que una mujer que es utilizada por hombres, inclusive por su propio marido, tenga la misma sanción, mejor dicho, ni siquiera la sanción del grandote que está afuera, que es el que las provee. Aquí en este país no hay justicia. Y viniendo a lo anterior, que aparte de las obras de infraestructura, a estas mujeres y a estos hombres tienen que darles conocimientos de microempresa. Me decía una presa de la cárcel, que ya le tocaba salir, pero que me decía me voy a quedar aquí. Pero cómo? No tengo a dónde ir, no sé trabajar, qué puedo hacer para mantener a mis hijos. Entonces lo más importante es la microempresa. Con los miles de millones de sucres que se recauda por la emisión de cheques sin fondos, por las multas, se puede atender muchísimo en las cárceles. Cinco mil quinientos millones de sucres de las cárceles en el mes de junio, un dinero intocable lo ha absorbido el Ministerio de Finanzas; eso es ilegal. Porque tampoco, tengo entendido, que no hay un plazo para poderlos utilizar, es el resultado de las multas. Aquí, señores legisladores, señorita Presidenta, hay veinte cárceles problemas del país, hay muchas cárceles más, pero - las que tienen problemas son veinte. Por qué no coger de ese dinero una cantidad de cuarenta millones de sucres para establecerles..., cuarenta millones sin comisiones, sin ese tipo de que cuánto me toca?, ponerles una panadería para que esas mujer^{es} aprendan a hacer el pan y diariamente tengan sus ingre

.../..

.../..

.../..
sos, formen su pequeño capital, y cuando han cumplido su condena, tengan como trabajar para mantener a sus hijos y no volver a caer. Eso, más de cuarenta millones por cárcel no les cuesta; son ochocientos millones de sucres. A los hombres ponerles una carpintería, no la de Hernier, una carpintería que tenga una sierra, que tenga una lijadora, que tenga serruchos, martillos para que hagan los muebles que la DINACE contrata a gente particular. Ahí estaría el ingreso de los escritorios, estamos nosotros solucionando un problema. El problema, señorita Presidenta, es de todos los ecuatorianos. Si nosotros no les enseñamos un medio de vida ahora que nos estamos quejando de la delincuencia y del asalto, de que cada día hay una muerte, hay un asalto, si no le ponemos remedio, el gobierno, los legisladores y la sociedad civil, dentro de poco los hijos de uno y mis nietos no podrán caminar por las calles de este país. Tenemos que ayudar a la rehabilitación.- Gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA.- Gracias, Diputada de Salcedo.- Señores diputados, gracias por su presencia en la Sala.- Concluimos la Comisión General, se convoca a la sesión el lunes 29 de septiembre a las cinco de la tarde.- Gracias, señores diputados.-----

- II -

Siendo las doce horas con quince minutos, se da por concluida la Comisión General.-----

Ab. Alexandra Vela Puga
VICEPRESIDENTA DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../..

.../...

Dr. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/ .